

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	
Entidad:	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO
Periodo de seguimiento:	Enero-Junio 2024

N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
033-2023-3-0467-RDS Auditoría Financiera a Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. – Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) Financiero Periodo 1 de enero al 31 diciembre de 2022	AUDITORÍA FINANCIERA 2023	1	Disponer que la Gerencia General ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas que en coordinación con el Departamento de Contabilidad y la Gerencia de Ingeniería procedan a conciliar y validar el saldo de la Sub cuenta 339 Obras en Curso. Realizar un cronograma de actividades para liquidación y sinceramiento de las Obras en curso. Realizar un cronograma de actividades para liquidación y sinceramiento de las obras en curso y con documento resolutivo proceder a realizar asientos de reclasificación y ajuste. Presentar los estados financieros a la Entidad.	En Proceso



Auditoría Financiera a Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A." – Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) Financiero Período 1 de enero al 31 diciembre de 2023. Expediente 6- código 54.03.05	AUDITORÍA FINANCIERA 2024	1 2 3	Al titular de la entidad, disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con el Departamento de Contabilidad, el área de control Patrimonial, realicen el saneamiento físico legal de los predios. Al titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Ingeniería y el Departamento de Contabilidad, realicen seguimiento de las obras en curso concluidas y en uso, a fin de realizar oportunamente las liquidaciones de obras, y una vez concluidas y aprobadas por la autoridad administrativa, sean remitidas a contabilidad para el registro contable en el activo sujeto a depreciación Al titular de la Entidad, disponga a la Gerencia de Administración en coordinación con la Oficina de Asesoría Legal, cumpla con remitir al departamento de Contabilidad las provisiones que derivan de procesos judiciales para de esa manera el Departamento de Contabilidad mantenga actualizada la cuenta de provisiones y así se puedan reflejar los saldos reales en los Estados Financieros.	En proceso En proceso En proceso
--	---------------------------	---------------------	--	--

